



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

30 MAY 2018

RES. H. N° 0648/18 Expte. N° 4.385-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa solicita la inscripción definitiva de alumnos provenientes de Institutos de Formación de nivel no universitario; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la carrera han realizado entrevistas a tales alumnos/as, a fin de valorar su formación, experiencia laboral y motivación, evaluando de este modo sus condiciones para para el cursado de la carrera, cuya primer cohorte abrió en el segundo cuatrimestre de 2017;

Que el proceso evaluatorio se enmarca en la Res. CS 326/05, en donde se contempla la posibilidad de admisión de alumnos/as que cumplan con la "acreditación de actividades laborales y/o académicas afines al área o temática";

Que, como resultado, el Comité Académico solicita la admisión de catorce personas en calidad de alumnos regulares de la carrera cuyos títulos de grado han sido otorgados por Institutos de Educación Superior;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 153/18 aconseja autorizar su admisión definitiva en la carrera Especialización en Mediación Educativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 24/04/18)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la inscripción definitiva de las siguientes personas, en calidad de alumnos regulares de la Especialización en Mediación Educativa (Cohorte 2017):

- CAÑARI, Silvia Marisol DNI. 30.635.888
- CARRAL COOK, María Silvia DNI. 16.000.836
- CRUZ, Delma Cecilia DNI. 31.338.337
- ESCUDERO, Luciana Pamela DNI. 23.659.797
- GIMENEZ MORALES, Agustín Franco Samuel DNI. 38.273.460
- GÓMEZ Francisco Jesús DNI. 16.334.116
- GUANTAY BRIONES, Marianela DNI. 26.899.926
- HALUSH Ernesto DNI. 7.636.118
- HERNÁNDEZ GUDIÑO, Julieta Marcela DNI. 17.580.566
- MOYA Gustavo Sebastián DNI. 29.404.647
- NUR ROCA Pamela Sofía DNI. 33.141.907
- PINAYA, Jorge Alejandro DNI. 33.236.006
- URDÍNEZ, Susana Beatriz DNI. 6.046.322
- VELÁZQUEZ, Marcos Antonio DNI. 17.355.016

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los alumnos mencionados, Boletín Oficial, Especialización en Mediación Educativa y Departamento de Posgrado.-  
msg/SG

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa